

TARACEA TOPONÍMICA

Ricardo Martínez Ortega
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Este breve estudio atiende a la localización e identificación de algunos topónimos de diferentes traducciones de tres obras medievales (una latina, otra francesa y otra inglesa).

PALABRAS CLAVE: Isla Verde. Algeciras. Marruecos. Marraquech. Roger Machado. Viajes por Castilla y Portugal. Alfonso de Cartagena. Jean de Bethencourt.

ABSTRACT

The aim of this article is to locate and identify a few place names in translations of three books written in Latin, French and English respectively.

KEY WORDS: Isla Verde. Algeciras. Marruecos. Marraquech. Roger Machado. Travels in Castille and Portugal. Alfonso de Cartagena. Jean de Bethencourt.

*'And must we then part from a dwelling so fair?
In the pain of my spirit I said.
¿Y en verdad debemos irnos de un lugar tan hermoso?'
Con el espíritu apenado dije.
William Wordsworth, p. 324. (Año 1797)*

1. LA MISTERIOSA ISLA VERDE

Hace algo más de una década se publicó una interesantísima obra para la historia de Canarias de Alfonso de Cartagena que tiene el título original de *Allegaciones super conquesta Canariae*, obra redactada probablemente en el año de 1437. La publicación de González-Hernández-Saquero cuenta con una introducción, una útil cronología y una amplia bibliografía, a todo lo cual se une el texto latino y la traducción de la obra mencionada; se cierra este librito con unos apéndices y un índice de nombres.

Nos fijamos en la secuencia latina siguiente (González-Hernández-Saquero, 1994: 116, líneas 296-299):

...est quaedam clausula tenoris qui sequitur: Archiepiscopus Hispalensis, habet suffraganeos Giennensem, Siluensem, Marrochitanum, Rubicensem, Cordubensen, Cadacensem uel Cadicensem, nunc insulae Viridis; hoc dicunt matriculae.



La traducción enfrentada es la siguiente (González-Hernández-Saquero, 1994: 117, líneas 22-24):

...hay alguna expresión del tipo siguiente: el arzobispo de Sevilla tiene como sufragáneos al de Jaén, al de Silves, al de Marruecos, al de Rubicón, al de Córdoba y al de Cádiz o cadicense, y ahora al de la isla Verde; esto lo dicen las matrices.

Supongo que tanto la coma señalada después de «*Hispalensis*» es una errata así como la terminación «*n*» por «*m*» en «*Cordubensem*», ya que nada se señala a este respecto en el aparato crítico.

La parte que nos interesa es el enigmático «*nunc insulae Viridis*», cuya traducción es «y ahora al de la isla Verde».

Está claro que si es posible traducir «*Giennensem*» por Jaén y, así sucesivamente, el resto de los gentilicios por el correspondiente topónimo, más fácilmente se debería traducir el topónimo «*insulae Viridis*». Sin embargo, se traduce tal como está o, si lo decimos más claramente, simplemente no se traduce, ya que decir «isla Verde» es lo mismo que no decir nada. Porque mientras un hablante español, medianamente culto —es evidente que no me refiero al televisivo pastor de Majaelrayo—, sabe a qué nos referimos con Sevilla, Jaén, etc., desconoce, sin embargo, el referente de «isla Verde».

Consecuentemente, en el «Índice de nombres» los autores (González-Hernández-Saquero, 1994: 174) presentan en la entrada correspondiente «*Viridis insula*, la isla Verde, 116».

Si buscamos en un buen atlas de España el topónimo «isla Verde», en breve nos damos cuenta de que la búsqueda es inútil, porque no existe topónimo con ese nombre. Parece que esta «*insula Viridis*» nos ha metido en un atolladero. Pero nada hay más lejos de la verdad.

Si se me permite decirlo, la cuestión es muy sencilla. Alonso de Cartagena ha traducido al latín diversos topónimos hispánicos y africanos. Esos topónimos son de origen muy diverso, pero el topónimo en cuestión, aunque ya hispanizado (luego aclaro este punto), es de origen árabe. Cartagena como conocedor de la lengua árabe procede a la latinización del mencionado topónimo. Está claro, pues, que el camino inverso de traducir desde el latín al español en el siglo XX no puede hacerse sin conocer el referente de dicho topónimo. No hacerlo así, convierte al hecho mismo de la traducción en un automatismo que haría inútil la ciencia filológica.

Son numerosas las fuentes árabes que presentan este topónimo: *al-Ŷazira al-Jadrā'*. La voz «al-Ŷazira» no significa sólo isla o ínsula, sino también como dice Corriente (1991: 111): «tierra separada por un brazo de agua».

Entre estas fuentes encontramos *Fath al-Andalus* para la edición árabe (Molina, 1994) y *La Conquista de al-Andalus* para la traducción española (Penelas, 2002). No añado más fuentes árabes para no cansar al lector.

Este nombre de lugar aparece también en fuentes latinas medievales como es la *Historia Arabum* del primado don Rodrigo Jiménez de Rada (Lozano, 1993: 28, 2: 44):



Eodem anno LX naues a Normania aduenerunt et Gelzirat Alhadra et mezquitas undique deductis spoliis cede et incendio comsumperunt.

Pero en donde encontramos identidad entre la transcripción de la voz árabe y la traducción es en otra obra del Toledano, la *Historia gothica*, cuando dice (Fernández Valverde, 1987, 3, 19, 23: 101):

Eo tempore comes Iulianus insulam Viridem, que nunc arabice Gelzirat Alhadra dicitur, detinebat, ex qua barbaris Africanis dampna plurima inferebat...

El propio autor de la edición anterior lo tradujo de la manera siguiente (Fernández Valverde, 1989: 144-145):

Por aquel tiempo el conde Julián poseía la isla Verde, que ahora se llama en árabe *Gelzirat Alhadra*, desde donde infligía frecuentes correctivos a los bárbaros africanos...

No falta el testimonio epigráfico medieval. Hay una inscripción en el monasterio de San Andrés de Arroyo (provincia de Palencia) que nos indica la fecha de la toma de «Algezira» por parte del rey Alfonso XI el día 27 de marzo de la era de 1382 (1344) años (Martínez Ortega, 2003: 220-222). El *Poema de Alfonso Onceno* la denomina (Victorio, 1991: 385, estrofa 2.011):

Algezira la fermosa.

Dentro del propio texto de Cartagena hay además un dato interesante que consiste en la vinculación de esta sede de «Insula Viridis» con la sede de Cádiz, pues dice: «*Cadacensem uel Cadicensem, nunc insulae Viridis*».

Los documentos medievales nos demuestran, efectivamente, esta unión. Así, en un documento del año 1345 dado en Alcalá de Henares, en la lista de confirmantes eclesiásticos, encontramos (González Crespo, 1985, doc. nº 303: 509; año 1348, doc. nº 335: 590):

Don Bartolome, Obispo de *Cadis e de Algesira*. Confirma.

Otra cuestión difícil que se plantea es el hecho de toda la documentación que he aportado tanto árabe como latina o castellana presentan el topónimo de una forma concordante en número singular. Sin embargo, actualmente tiene número plural.

El caso es que la *Crónica de Alfonso X* nos habla acerca de la construcción de una *Villa Nueva de Algezira* (González Jiménez, 1998: 204):

Et porque falló que aquel lugar do es agora poblada la *Villa Nueva de Algezira* era muy dannosa sy otra vez fuese çercada, dixiéronle que por ally se podría perder. Et por esto mandó fazer allí aquella puebla que dizen la *Villa Nueva de Algezira*, e poblóla de las casas que los christianos auían fechas en los reales.



Con ser ya más de una «Algecira», bien pudo el tiempo llevar a no distinguir la una de la otra y transformarse en «Algeciras». Tal ocurre, por ejemplo, con la población leonesa de Santas Martas que «no son dos Santas Martas, sino dos localidades gemelas, del tipo de la que se denominan de suso y de yuso, después refundidas en una sola» (López Santos, 1960: 606-607).

Mosén Diego de Valera concibe claramente esta población como plural en su *Crónica de los Reyes Católicos* cuando dice (Carriazo, 1927: 115, líneas 3-7):

E de allí enbió ochoçientas lanças por corredores, repartidas en tres partes, mandándoles que las quatroçientas estoviesen en *las Algeciras*, faziendo rostro a Gibraltar, y en la noche se viniesen a juntar con él a un lugar que dizen Jarrea, porque allí entendía dormir aquella noche...

2. EL MISTERIO DE LA CIUDAD DE MARRUECOS

En el mes de abril del año 2003 se presentaba una nueva edición de *Le Canarien*, con manuscritos, transcripción y traducción (Pico-Aznar-Corbella, 2003). Lo que destaca realmente en esta edición es la calidad estética conseguida en la reproducción de los dos manuscritos. El mérito es ciertamente de los fotógrafos y de los impresores, aunque las reproducciones no son ciertamente facsimilares; yo he visto el manuscrito de Rouen: no tiene, claro está, el brillo de las fotografías que ahí se aportan.

Reconocen los autores el superior valor de la reproducción de estos manuscritos cuando dicen: «sin duda lo más destacable es que por vez primera ha sido posible publicar una reproducción de los manuscritos de este texto fundacional de la historiografía canaria —del que tanto se ha escrito, pero al que muy pocos habían tenido acceso— permitiendo así a los estudiosos y a cuantos lo deseen la consulta directa de esta fuente sin la mediación del editor» (Pico-Aznar-Corbella, 2003: XXXI).

Nos fijamos en la siguiente secuencia transcrita así (Pico-Aznar-Corbella, 2003: 110, 28r):

une nef de xpiens et depuis Reuint assaiete qui est front/ afront de garnade et sen ala ariere par terre alacite de mar/roc et trauersa les mons declaire...

La traducción es como sigue: «una nave de cristianos y volvió a Ceuta, que está enfrente de Granada. Regresó por tierra a la ciudad de Marruecos, atravesó los Montes Claros...»

Se corresponde con Pico-Aznar-Corbella (2003: 300, 39r).

Si preguntamos a un hablante culto español por la «ciudad de Marruecos», probablemente nos respondería que estamos equivocados, que Marruecos es un país, no una ciudad.

Ya dije más arriba que si se quiere traducir un texto medieval al español del siglo XXI, habrá de hacerse de tal forma que los hablantes lo entiendan. La ciudad



a la que se refiere esta secuencia es muy conocida por muchos españoles, ya que es un destino turístico internacional de primera categoría. El nombre escrito de esta ciudad en español es, en la actualidad, Marraquech, aunque hay una fuerte influencia de la forma afrancesada Marrakesh (Gómez Torrego, 2000: 384). En la *Encyclopédie de L'Islam* (1991, t. VI, p. 573, s. v.) leemos que es la «prononciation courante *Merrāksb*», aunque la pronunciación que a mí me dieron me pareció mejor «Marráx».

En la Edad Media se conocía, claro es, como 'Marruecos'; así se puede reconocer en la estrofa nº 967 del *Poema de Alfonso Onceno* (Victorio, 1991: 218), en donde se indica que es una ciudad, como dice *Le Canariem*:

e el mi fiyo vengar,
Infante de gran bondad,
E con gran onra tornar
a *Marruecos la çidad*.

El origen de esta ciudad del norte de África se encuentra en el momento en que un santón llamado Ibn Yāsīn organizó un punto fortificado para la lucha contra los infieles, organizando a sus seguidores a la manera de una orden militar a los que dio el nombre de *al-murābiṭūn*, al-morávides. A su muerte, se hizo con el poder Yūsuf b Tāšfīn, quien en 1062/454 fundó Marrākuš, capital de los almorávides (Pareja, 1952-1954: 174). Yuçaf Abentexefin, como dicen las fuentes españolas (Menéndez Pidal, 1997: 554 a13), murió en 1106/500.

3. OTROS MISTERIOS

No hace mucho se publicó un artículo de Bello y Hernández (2003: 167-202), en el que se presenta como anexo una traducción de la descripción de una embajada por la Península Ibérica en el año 1489. Ciertamente, la parte principal de este artículo es el anexo. A veces, en esa traducción se encuentran expresiones que son contradictorias, como cuando dice: «cayó tal espesa llovizna que fue necesario romper las listas y que el rey se retirara» (Bello-Hernández, 2003: 191, línea 25). Como expone el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española, 2003: s. v.) en su última edición, llovizna es «lluvia menuda que cae blandamente», por lo que no se le puede aplicar el adjetivo «espesa», hasta el punto de que el rey se tuviera que retirar. Para abreviar: la expresión espesa llovizna es una contradicción en sí misma.

Respecto a los nombres de lugar los autores dicen que (Bello-Hernández, 2003: 181-182) «tanto los nombres propios como los topónimos los presentamos ya actualizados, excepto el de aquellos casos que no hemos podido localizar el lugar mencionado en el itinerario». Sin embargo, en la traducción presentada no se distingue el topónimo identificado de aquel que no ha sido identificado y se da la impresión que todos son lugares localizados, excepto uno, al que se pone un signo de interrogación. Dejo de lado las numerosas erratas de esta traducción, ya que no sabemos si se deben a los autores o al editor de la revista.



Tal es el caso de «Sandenjesco» (Bello-Hernández, 2003: 185, l. 18-19): «Hay un paso entre Lanestossa y Villasante, que se llama Sandenjesco». Yo no he conseguido dar con este paso en ningún mapa topográfico, ni en documento medieval alguno. Hay probablemente una mala lectura que los editores no solucionan.

Lo mismo ocurre un poco más abajo con «Coirino» o «Coinino» (Bello-Hernández, 2003: l. 22): «llegaron a una villa llamada Coirino que está a seis leguas de Medina de Pomar»; lo transcribo corrigiendo ya las erratas del texto. No hallo ni mapa ni documento con tal topónimo.

Más adelante presentan la duda en (Bello-Hernández, 2003: 187, l. 7): «fueron... a comer, en una villa llamada Villanueva [Villanueva de las Carretas?]». Efectivamente, aquí el itinerario es claro y se refiere a Villanueva de las Carretas (Burgos).

Más abajo leemos (Bello-Hernández, 2003: 195, l. 18): «Desde Salmoral fueron a dormir a un pueblo llamado Diogalur (;)». Es evidente que «Diogalur» no está identificado, ya que también se le añade la interrogación. El trayecto venía de Bobadilla, esto es, Bobadilla del Campo (Valladolid), llegando, tras 34 kilómetros a Rágama (Salamanca); a unos 24 kilómetros desde Rágama, se pasa por Salmoral (Salamanca) y se llega tras unos 24 kilómetros por las carreteras actuales a «Diogalur», esto es, una forma abreviada o mal leída de *Diego Álvaro* (Ávila).

Más complicada resulta esta secuencia (Bello-Hernández, 2003: 196, l. 13): «y fue a tomar un refrigerio en el buen pueblo llamado Rue de Poirquo (;)». Gracias a Pero Juan Villuga podemos descubrir lo que se esconde en ‘Rue de Poirquo’. Se lee en folio 72 verso, numerado por mí tras el prólogo de la obra, ya que no tiene paginación, en el trayecto «Ay de plasencia a Alburquerque xxii»: «al arroyo del puerco ii.». El siguiente topónimo es «La Vente» que en Villuga (1546) es «ala venta del tejarejo iiiii».

El nombre de Arroyo del Puerco resulta sonoro y significativo, pero poco limpio. Por ello, decidieron tomar apellido del santuario de Nuestra Señora de La Luz y llamarse *Arroyo de la Luz* (Cáceres), con lo que los arroyanos pudieron vivir en su comarca sin las chanzas y burlas habituales.

Más adelante se habla de Villa Vicsosa (Bello-Hernández, 2003: 197, l. 10) que es, en realidad, *Vila Viçosa* (Évora). Sigue el camino «en la villa llamada Vivigueira, que está a dos leguas de Portel» (Bello-Hernández, 2003: 197, l. 37), y se corresponde con *Vidigueira* (Beja).

La embajada inglesa recibe un regalo (Bello-Hernández, 2003: 200, l. 11): «El caballo fue presentado ante él en un pueblo llamado Le Tourrom». No existe lugar con ese nombre, sino *Torrão* (Setúbal); entre Beja y Torrão hay unos 50 kilómetros por las carreteras actuales.

Sigue la embajada «y fue a ver al rey de Portugal, que estaba en Algarve, en la ciudad de Taville» (Bello-Hernández, 2003: 201, l. 1). No parece que el tal ‘Taville’ sea otro lugar que *Tavira* (Faro).

Más extraño resulta nuestro último topónimo de esta traducción (Bello-Hernández, 2003: 201, l. 3): «Y durmieron en un pueblo que está a tres leguas de Lisboa, llamado Wiweires, y se quedaron allí durante cuatro días». Y más abajo

(Bello-Hernández, 2003: 201, l. 7): «Y pasaron diez días entre Wieres y el Cabo de Finisterre». Si seguimos el rastro con detenimiento encontramos este enigmático topónimo en el lugar de Oeiras (Lisboa).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO LEÓN, J. M.-HERNÁNDEZ PÉREZ, B. (2003): «Una embajada inglesa a la corte de los Reyes Católicos y su descripción en el 'Diario' de Roger Machado. Año 1489», *En la España Medieval* 26, pp. 167-202.
- CARRIAZO, J. DE M. (1927): *Mosén Diego de Valera, Crónica de los Reyes Católicos*, Edición y estudio por J. de M. Carriazo, Revista de Filología Española-Anejo VIII, Madrid, 314 pp.
- CORRIENTE, F. (1991³): *Diccionario Árabe-Español*, Editorial Herder, Barcelona.
- Encyclopédie de L'Islam* (1991), Leiden-París: E. J. Brill-G. P. Maisonneuve & Larose, Nouvelle édition, Établie avec le concours des principaux orientalistes, tome VI MAHK-MID, pp. 573-582.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (1987): *Roderici Ximenii de Rada. Historia de rebus Hispanie sive Historia gothica, cura et studio* J. Fernández Valverde, *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis* 72, Brepols Publishers, Turnhout, 371 pp.
- (1989): *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia de los hechos de España*, Introducción, traducción, notas e índices de J. Fernández Valverde, Alianza Editorial-Alianza Universidad 587, Madrid, 396 pp.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2000): *Ortografía de uso del español actual*, Editorial SM, Madrid, 446 pp.
- GONZÁLEZ CRESPO, E. (1985): *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Pergaminos*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 622 pp.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1998): *Crónica de Alfonso X*, Edición, transcripción y notas por M. González Jiménez, Índice por M^a. A. Carmona Ruiz, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 292 pp.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T.-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.-SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (1994): *Diplomacia y humanismo en el siglo XV: Edición crítica, traducción y notas de las Allegaciones super conquesta Canariae contra portugalenses de Alfonso de Cartagena*, Cuadernos de la UNED 140, Madrid, 174 pp.
- LÓPEZ SANTOS, L. (1960): «La hagiotoponimia», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Cintra, Introducción de R. Menéndez Pidal, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, tomo I, pp. 579-614.
- LOZANO SÁNCHEZ, J. (1993²): *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia Arabum*, Introducción crítica, notas e índices de J. Lozano Sánchez, Prólogo de Juan Gil, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 92 pp.
- MARTÍNEZ ORTEGA, R. (2003): «Epigrafa Medieval: Tres inscripciones de San Andrés de Arroyo y el rey Alfonso Onceno (1312-1350)», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 21, pp. 219-238.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): *Primera Crónica General de España*, Editada por R. Menéndez Pidal, con un estudio actualizador de D. Catalán, Editorial Gredos, Madrid, 2 vols.
- MOLINA, L. (1994): *Fath al-Andalus (La Conquista de al-Andalus)*, Estudio y edición crítica de L. Molina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 149 + XLI pp.



- PAREJA, F. M. (1952-1954): *Islamología*, En colaboración con Bausani, A.-Hertling, L. von, con un apéndice sobre la literatura arábigoespañola por Terés Sadaba, E., Editorial Razón y Fe, S. A., Madrid, 2 vols.
- PENELAS, M. (2002): *La Conquista de al-Andalus*, Traducción de M. Penelas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Fuentes arábigo-hispanas 28, Madrid, 126 pp.
- PICO, B.-AZNAR, E.-CORBELLA, D. (2003): *Le Canarien. Manuscritos, transcripción y traducción*, Instituto de Estudios Canarios-Gobierno de Canarias-Bibliothèque Municipale de Rouen, San Cristóbal de La Laguna, XXXII + 491 pp.
- Real Academia Española* (2003): *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición-Edición en CD-ROM, versión 1.0, Espasa, Madrid.
- VICTORIO, J. (1991): *Poema de Alfonso Onceno*, Edición de J. Victorio, Ediciones Cátedra-Letras Hispánicas, Madrid, 472 pp.
- VILLUGA, P. J. (1546): *Reportorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo. Reprinted with the permission of The Hispanic Society of America-Kraus Reprint Corporation, New York, 1967.
- WORDSWORTH, W.-COLERIDGE, S. T. (1990): *Baladas líricas*, Edición bilingüe de Santiago Corugedo y José Luis Chamosa, Editorial Cátedra, Letras Universales 135, Madrid, 342 pp.



